

Guayaquil, Marzo 18 del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE CENTERCEL S.A.**

Ciudad.-

De acuerdo a lo establecido en la codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999, y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CENTERCEL S.A.**, pueda dar cumplimiento a las disposiciones en los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 263 y las siguientes de la misma Ley, pongo a consideración y aprobación de la Junta en el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía bajo mi dirección correspondiente al **Ejercicio Económico Financiero del año 2018** y que se muestran en los Estados Financieros.

**CENTERCEL S.A.** ha dado cumplimiento a todos los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018, así como también ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En el ámbito laboral, societario, tributario, etc. La empresa ha dado cumplimiento a todo lo que disponen las leyes pertinentes.

Así mismo la Compañía ha cumplido con las disposiciones sobre Propiedad Intelectual y Derecho de Autor.

En relación a la situación financiera de **CENTERCEL S.A.**, los objetivos mencionados han sido alcanzados, obteniendo resultados positivos al cierre de Diciembre 31 del 2018 por \$9.195,11 mientras que en el año 2017 fueron de \$ 8.263,51

El entorno empresarial se ha desarrollado con normalidad, se recomienda a la Junta General continuar con las políticas y estrategias establecidas promoviendo los más altos estándares de excelencia en nuestro servicio.

Las disposiciones se han cumplido en todos los aspectos relacionados con la Ley de la Superintendencia de Compañías.

**Atentamente,**



**FERNANDO BERMEO CHAVEZ**  
**PRESIDENTE**  
**C.I.0906318217**